



**Foncaixa Hipotecario 1,
Fondo de Titulización
Hipotecaria**

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2008
junto con el Informe de Auditoría

Roser Vilaró Viles, Vicesecretaria del Consejo de Administración de GESTICAIXA, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACION, S.A., con domicilio en Barcelona, Avda. Diagonal, 621 y C.I.F. A-58481227

CERTIFICA

- 1º Que las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 de FONCAIXA HIPOTECARIO 1, F.T.H. han sido formuladas y aprobadas por el Consejo de Administración de GESTICAIXA, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACION, S.A. celebrado 31 de marzo de 2009.
- 2º Que dichas cuentas anuales figuran impresas en 13 hojas de papel de timbre del Estado, de la Clase 8ª, números 0J6120353 a 0J6120365, ambos inclusive, más la hoja número 0J6121592 donde constan las firmas de todos los miembros del Consejo de Administración de GESTICAIXA, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACION, S.A.

Y para que así conste, se libra la presente en Barcelona, a 7 de abril de 2009.

Roser Vilaró Viles

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Tenedores de Bonos de
Foncaixa Hipotecario 1, Fondo de Titulización Hipotecaria,
por encargo del Consejo de Administración de
GestiCaixa, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de Foncaixa Hipotecario 1, Fondo de Titulización Hipotecaria que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (véase Nota 2-d) correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora (Gesticaixa, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora formulan aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En este sentido, se ha considerado el contenido de la Norma Transitoria Segunda que contempla determinadas excepciones a la aplicación de la nueva normativa contable en la formulación de las citadas cuentas anuales del ejercicio 2008 (véase Nota 2-d), así como el hecho de que la Norma Transitoria Tercera de la citada Circular considere las citadas cuentas anuales del ejercicio 2008 como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas con las del ejercicio anterior. En la Nota 2-e de la memoria adjunta "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables" se presentan el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007, que fueron formuladas aplicando la normativa vigente en dicho ejercicio. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 27 de marzo de 2008, emitimos nuestro Informe de Auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

Tal y como se indica en la Nota 1, con fecha 19 de septiembre de 2008 el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora acordó proceder a la liquidación anticipada de Foncaixa Hipotecario 1, Fondo de Titulización de Activos, FTA, de acuerdo con los supuestos de liquidación definidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución del Fondo. El 15 de diciembre de 2008, la Sociedad gestora procedió a la amortización anticipada de los Bonos emitidos.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Foncaixa Hipotecario 1, Fondo de Titulización Hipotecaria al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Jordi Montalbo

1 de abril de 2009

COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Membre exercent:
DELOITTE, S.L.

Any 2009 Núm. 20/09/01774
CÒPIA GRATUÏTA

.....
Aquest informe està subjecte a
la taxa aplicable establerta a la
Llei 44/2002 de 22 de novembre.
.....

**FONCAIXA HIPOTECARIO 1
FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

**BONOS DE TITULIZACION HIPOTECARIA
IMPORTE 600.000.000 EUROS
EMISION 21/07/1999
SERIES "A" - "B"**

**INFORME ANUAL
EJERCICIO 2008**



Gesticaixa

**GESTICAIXA, SOCIEDAD GESTORA DE
FONDOS DE TITULIZACION, S.A.**



GestifCaixa

FonCaixa Hipotecario 1, F.T.H.

**FONCAIXA HIPOTECARIO 1,
FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (NOTAS 1, 2 y 3)

ACTIVO	Miles de euros	PASIVO	Miles de euros
INMOVILIZADO		ACREEDORES A LARGO PLAZO	
Inmovilizaciones Financieras (Nota 4)	-	Deudas con Entidades de Crédito (Nota 7)	-
		Emisión de Obligaciones (Nota 6)	-
Total Inmovilizado	-	Total Acreedores a Largo Plazo	-
ACTIVO CIRCULANTE		ACREEDORES A CORTO PLAZO	
Otros Créditos	-	Emisión de Obligaciones (Nota 6)	-
Inversiones Financieras Temporales (Nota 4)	-	Otros Acreedores (Nota 8)	30
Tesorería (Nota 5)	30	Ajustes por Periodificación	-
Ajustes por Periodificación	-	Total Acreedores a Corto Plazo	30
Total Activo Circulante	30		
TOTAL ACTIVO	30	TOTAL PASIVO	30

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance de Situación al 31 de diciembre de 2008.



Gesticaixa

FonCaixa Hipotecario 1, F.T.H.

**FONCAIXA HIPOTECARIO 1,
FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (NOTAS 1, 2 Y 3)**

DEBE	Miles de euros	HABER	Miles de euros
A) GASTOS	3.666	B) INGRESOS	3.666
A.5 Otros gastos de explotación	36	B.1. Ingresos de explotación	-
A.I BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	-	B.1 PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	36
A.6 Gastos financieros y gastos asimilados Bonos de Titulización Hipotecaria (Nota 6) Préstamo Subordinado (Nota 7) Comisiones Devengadas (Nota 9)	3.630 3.107 107 416	B.2. Ingresos Financieros Participaciones Hipotecarias (Nota 4) Otros Ingresos Financieros (Nota 5) Permutas Financieras de Intereses (Nota 9)	3.661 3.202 270 189
A.II RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	31	B.II RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	-
A.III BENEFICIOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	-	B.III PÉRDIDAS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	5
A.10 Pérdidas procedentes del Inmovilizado Financiero (Nota 9)	-	B.7 Ingresos Procedentes del Inmovilizado Financiero (Nota 9)	5
A.IV RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	5	B.IV RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	-
A.V BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	-	B.V PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	-
A.14 Impuestos sobre sociedades	-	B.VI RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	-
A.VI RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	-		

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2008.



MEMORIA DEL EJERCICIO 2008

1. Naturaleza y Actividad.

1.1. Constitución y Objeto Social.

FonCaixa Hipotecario 1, Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 14 de julio de 1999, ante el notario de Madrid, D. Gerardo Muñoz de Dios, número de protocolo 4.538/1999, agrupando las Participaciones Hipotecarias emitidas por Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (en adelante "la Caixa").

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por la cartera de Participaciones Hipotecarias y el depósito de la Cuenta de Tesorería, y en cuanto a su pasivo por los Bonos emitidos y el Préstamo Subordinado, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Gesticaixa, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante la Sociedad Gestora), domiciliada en Barcelona, Avenida Diagonal, 621-629, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

1.2. Extinción y Liquidación Anticipada.

La Sociedad Gestora, previa comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, está facultada para proceder a la liquidación anticipada del Fondo, y con ello, a la amortización anticipada de la totalidad de la emisión de los Bonos en una Fecha de Pago determinada, de acuerdo a los supuestos de liquidación definidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución.

Con fecha 19 de septiembre de 2008, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha acordado proceder a la liquidación anticipada del Fondo, y con ello, a la amortización anticipada de los Bonos emitidos con cargo al Fondo a Fecha de Pago (Fecha de Amortización Anticipada) de 15 de diciembre de 2008.

En consecuencia, el Fondo ha procedido a:

- La venta de las Participaciones Hipotecarias a "la Caixa" por un importe igual a la suma del valor del principal más los intereses devengados no cobrados de las Participaciones Hipotecarias pendientes de amortización.
- La cancelación y liquidación de aquellos contratos que no resulten necesarios para el proceso de liquidación del Fondo.
- El pago a los titulares de los bonos, a través del Agente de Pagos ("la Caixa"), y conforme al orden de prelación de pagos, del importe principal pendiente de pago de los bonos y de los intereses devengados no pagados desde la última fecha de pago hasta la fecha de amortización anticipada.



1.3. Orden de Prelación de Pagos y Reglas Excepcionales.

Para proceder a los pagos para atender a la liquidación anticipada del Fondo, se ha aplicado el Régimen de Prelación de Pagos establecido en la escritura de constitución del Fondo, el cual da prioridad al pago de los intereses y del principal de los bonos emitidos.

1.4. Fondo de Reserva.

Hasta el 15 de diciembre de 2008, fecha de la amortización anticipada del fondo, se mantuvo un fondo de reserva, dotándolo inicialmente con cargo al Préstamo Subordinado, y con las siguientes características:

- a) Importe inicial del fondo de reserva: 9.000 miles de euros.
- b) Podrá decrecer trimestralmente.
- c) Comenzará a reducirse cuando el importe total del fondo de reserva sea mayor o igual al 2,85% del Saldo Pendiente de Amortizar de las Participaciones Hipotecarias, y dejará de amortizarse cuando sea igual a dos millones cien mil euros¹.
- d) En relación con la reducción del fondo de reserva, y aún cumpliéndose la totalidad de los supuestos previstos en los apartados anteriores, la misma no tendrá lugar cuando concurra alguna de las circunstancias siguientes:
 - El importe del Saldo Pendiente de Amortizar de las Participaciones Hipotecarias con un retraso de más de tres meses antes de la correspondiente Fecha de Pago, sea superior al 3% del Saldo Pendiente de Amortizar de las Participaciones Hipotecarias.
 - El importe del Saldo Pendiente de Amortizar de las Participaciones Hipotecarias con más de doce meses de retraso en el pago antes de la correspondiente Fecha de Pago, sea superior a la cantidad resultante de multiplicar el 0,025% del valor nominal inicial de las Participaciones Hipotecarias por el número de Fechas de Pago transcurridas desde la Fecha de Desembolso.

A 15 de diciembre de 2008, última Fecha de Pago, el Fondo ha procedido a la liquidación anticipada de la totalidad de los Bonos emitidos y con ello a la liquidación anticipada del saldo pendiente del préstamo subordinado en concepto de fondo de reserva (véase Nota 7).

1.5. Normativa Legal.

El Fondo está regulado por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

¹ Importe mínimo del Fondo de Reserva.

1.6. Régimen de Tributación.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los Bonos en concepto de intereses tienen la consideración de rendimientos de capital mobiliario. El Agente de Pagos está obligado a practicar la retención que corresponda según la normativa fiscal vigente en cada momento.

Respecto a los rendimientos de las Participaciones Hipotecarias, Préstamos Hipotecarios Participados, Disposiciones Iniciales de los Créditos Hipotecarios Participados y otros derechos de crédito que constituyen ingresos del Fondo, no existe obligación de retener ni de ingresar a cuenta.

2. Bases de Presentación.

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que el Fondo mantiene en su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con la Circular 2/2009, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Fondo y de los flujos de efectivo habidos en el ejercicio. Tal y como establece la Norma Transitoria Tercera de dicha Circular, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 podrán ser presentadas con el mismo formato que el empleado en el ejercicio anterior, posibilidad por la que ha optado la Sociedad Gestora del Fondo.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de la Sociedad Gestora el 31 de marzo de 2009.

b) Principios Contables y Normas de Valoración

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

c) Principios Contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.



d) Nueva Normativa

Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2008 han sido formuladas de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Esta normativa supone, con respecto a la que se encontraba en vigor al tiempo de formularse las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2007 (Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad), cambios en políticas contables, criterios de valoración y forma de presentación de los estados financieros, así como la incorporación de dos nuevos estados financieros (estado de flujos de efectivo y el estado de ingresos y gastos reconocidos).

No obstante lo anterior, tal y como establece la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, en relación con las normas que regulan el contenido de las cuentas anuales y el informe de gestión, dichas normas se aplicarán por primera vez en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2009.

Los principales cambios se refieren al saneamiento de los gastos de constitución, al registro en el activo o en el pasivo, en su caso, del valor razonable de los derivados utilizados por el Fondo, a la valoración de los activos y pasivos financieros del Fondo, a excepción de los derivados, a su coste amortizado y al registro del deterioro que, en su caso, se desprenda de la valoración de los activos financieros del Fondo.

Las cuentas anuales del ejercicio 2008 han sido elaboradas conforme a los criterios de valoración y presentación establecidos en la normativa mencionada con anterioridad, y no difieren significativamente de los que se han venido utilizando en ejercicios anteriores. Por tanto, al no existir diferencias entre el balance de apertura y el anterior, las presentes cuentas anuales no incluyen conciliación entre dichos balances.

La Sociedad gestora del Fondo está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el plan mencionado anteriormente se encuentra en fase de ejecución sin que sea posible estimar en la actualidad de forma íntegra, fiable y con toda la información relevante los potenciales impactos de la transición.

e) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, de acuerdo con lo dispuesto en la Norma Transitoria Tercera de la Circular 2/2009, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 se consideran cuentas anuales iniciales, por lo que no reflejan cifras comparativas con las del ejercicio 2007 en cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Sin perjuicio de lo anterior, tal y como establece la Norma Transitoria Tercera de la Circular 2/2009, a continuación se incluyen el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2007, que fueron elaboradas conforme a los principios y normas contables entonces vigentes (Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad) y que fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora del Fondo:

ACTIVO	Miles de euros	PASIVO	Miles de euros
INMOVILIZADO		ACREEDORES A LARGO PLAZO	
Inmovilizaciones Financieras (Nota 4)	53.343	Deudas con Entidades de Crédito (Nota 7)	2.100
		Emisión de Obligaciones (Nota 6)	54.164
Total Inmovilizado	53.343	Total Acreedores a Largo Plazo	56.264
ACTIVO CIRCULANTE		ACREEDORES A CORTO PLAZO	
Otros Créditos	65	Emisión de Obligaciones (Nota 6)	17.915
Inversiones Financieras Temporales (Nota 4)	17.915	Otros Acreedores (Nota 8)	10
Tesorería (Nota 5)	2.876	Ajustes por Periodificación	304
Ajustes por Periodificación	294		
Total Activo Circulante	21.150	Total Acreedores a Corto Plazo	18.229
TOTAL ACTIVO	74.493	TOTAL PASIVO	74.493

DEBE	Miles de euros	HABER	Miles de euros
A) GASTOS	4.575	B) INGRESOS	4.575
A.5 Otros gastos de explotación	10	B.1. Ingresos de explotación	-
A.I BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	-	B.I PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	10
A.6 Gastos financieros y gastos asimilados	4.565	B.2. Ingresos Financieros	4.574
Bonos de Titulización Hipotecaria (Nota 6)	3.800	Participaciones Hipotecarias (Nota 4)	4.027
Préstamo Subordinado (Nota 7)	113	Otros Ingresos Financieros (Nota 5)	265
Comisiones Devengadas (Nota 9)	652	Permutas Financieras de Intereses (Nota 9)	282
A.II RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	9	B.II RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	-
A.III BENEFICIOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	-	B.III PÉRDIDAS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	1
A.10 Pérdidas procedentes del Inmovilizado Financiero (Nota 9)	-	B.7 Ingresos Procedentes del Inmovilizado Financiero (Nota 9)	1
A.IV RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	1	B.IV RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	-
A.V BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	-	B.V PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	-
A.14 Impuestos sobre sociedades	-		
A.VI RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	-	B.VI RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	-

f) Corrección de Errores

En la elaboración de estas cuentas anuales del ejercicio 2008 no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007.

3. Normas de Valoración y Principales Principios Contables Aplicados.

Como consecuencia de que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora acordó la liquidación anticipada del Fondo, (véase Nota 1.2.), en la elaboración de estas cuentas anuales no se ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento, por lo tanto, al 31 de diciembre de 2008 los activos se encuentran registrados a su valor de realización y los pasivos a su valor exigible. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo estiman que en el proceso de liquidación ordenada del Fondo no surgirán nuevas obligaciones a las ya registradas por el Fondo al 31 de diciembre de 2008.

3.1. Reconocimiento de Ingresos y Gastos.

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o el pago.

3.2. Participaciones Hipotecarias.

Se contabilizan por el valor de adquisición de las Participaciones Hipotecarias adquiridas, que coincide con el valor del principal pendiente de amortizar a la Fecha de Constitución.

Adicionalmente, en caso de que sea necesario, se creará un fondo de insolvencias cuyo objeto será cubrir aquellas situaciones en las que se estime la dudosa recuperabilidad del importe pendiente, aplicando un criterio de prudencia valorativa. Por otra parte el Fondo de Reserva existente se aplicará para el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el orden de prelación de pagos.

3.3. Tesorería.

Se corresponden con los saldos depositados en la cuenta corriente abierta en Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, en adelante "la Caixa" (Entidad Cedente). En estas cuentas se incluye, los ingresos obtenidos por el Fondo hasta su liquidación

3.4. Acreedores a Corto y Largo Plazo.

a) **Bonos de Titulización Hipotecaria:** Se corresponden con la emisión de los Bonos realizada que se registran por el nominal pendiente de amortizar y diferenciados por cada una de las series "A" y "B".

b) **Deudas con Entidades de Crédito:** Se corresponden con el importe pendiente de amortizar del Préstamo Subordinado.



3.5. Cuentas de Periodificación Activas y Pasivas:

Las cuentas de periodificación activas incluyen, en su caso, la periodificación realizada de los intereses devengados por las Participaciones Hipotecarias y por las operaciones de cobertura mantenidas por el Fondo.

Las cuentas de periodificación pasivas incluyen en su caso, la periodificación realizada de las comisiones devengadas en función de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo, con la periodificación de los intereses de los Bonos, del Préstamo Subordinado y de las operaciones de cobertura mantenidas por el Fondo.

3.6. Impuesto sobre Sociedades.

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula sobre el resultado económico antes de impuestos, corregido por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones e ingresos a cuenta. Las diferencias temporales entre los resultados económico y fiscal, si existen, dan lugar a impuestos anticipados o diferidos.

Dado que a 31 de diciembre de 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, y no hay diferencias permanentes ni temporales, no procede liquidar cuota alguna por el impuesto de sociedades del ejercicio.

3.7. Permutas Financieras de Intereses.

Estas operaciones se registran, cuando existen, en cuentas de orden por el nominal de cada una de las Permutas Financieras. Los resultados de las operaciones se imputan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de forma simétrica al devengo de ingresos o de costes de los elementos cubiertos.

4. Inmovilizaciones Financieras e Inversiones Financieras Temporales

Durante el ejercicio 2008, el Fondo ha procedido a la liquidación anticipada de la totalidad de los Bonos emitidos y con ello a la liquidación anticipada del saldo pendiente de amortizar de las Participaciones Hipotecarias (véase Nota 1.2).

Durante el ejercicio 2008, las Participaciones Hipotecarias han devengado 3.202 miles de euros en concepto de intereses y comisiones. A 31 de diciembre de 2008, no hay importes pendientes de cobro clasificados en el epígrafe "Ajustes por Periodificación" del activo del Balance de Situación adjunto.

5. Tesorería.

El saldo que figura en el balance se corresponde con el importe depositado en la Cuenta de Tesorería, que devenga un interés variable referenciado al Euribor a tres meses. La Cuenta de Tesorería está abierta en "la Caixa" (Entidad Cedente).

Durante el presente ejercicio la Cuenta de Tesorería ha devengado unos intereses de 270 miles de euros.

6. Bonos de Titulización Hipotecaria.

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió a la emisión de dos series "A" y "B", de Bonos de Titulización Hipotecaria con las siguientes características:

Concepto	Bonos Preferentes Serie A	Bonos Subordinados Serie B
Importe Nominal (en miles de Euros)	585.300	14.700
Número de Bonos	5.853	147
Importe Nominal Unitario (miles de euros)	100	100
Interés Nominal Anual	Variable, fijado trimestralmente. Interés resultante de convertir a un tipo de interés, sobre la base del año natural, la suma del tipo de interés EURIBOR a tres meses de vencimiento y un margen.	
Margen	0,15 %	0,40 %
Periodicidad de Pago	Trimestral	
Fechas de Pago de Intereses y Amortización	15 de marzo, 15 de junio, 15 de septiembre y 15 de diciembre de cada año o, en su caso el siguiente día hábil.	
Última Calificación realizada:		
	Moody's	Aaa
	Fitch	AAA
		Aa2
		AAA

Durante el ejercicio 2008, el Fondo ha procedido a la liquidación anticipada de la totalidad de las emisiones de Bonos (véase Nota 1.2).

Durante el presente ejercicio, los Bonos de Titulización Hipotecaria han devengado unos intereses de 3.107 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2008, no hay saldo devengado pendiente de pago por este concepto.

7. Deudas con Entidades de Crédito.

La Sociedad Gestora suscribió con "la Caixa", en nombre y representación del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado, con un importe inicial de 9.395 miles de euros y que trimestralmente en cada Fecha de Pago se amortiza. El movimiento del mencionado préstamo durante el presente ejercicio se muestra a continuación:

Préstamo Subordinado	Miles de Euros
Saldo Inicial	2.100
Amortizaciones (Nota 1.4)	(2.100)
Saldo Actual	-



Durante el presente ejercicio, el Préstamo Subordinado ha devengado unos intereses de 107 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2008, no hay saldo devengado pendiente de pago por este concepto.

8. Acreedores a Corto Plazo – Otros Acreedores.

El detalle del saldo de este capítulo del Balance de Situación es el siguiente:

Concepto	Miles de Euros
Acreedores Varios	30
Total	30

Acreedores Varios: incluye los honorarios pendientes de pago a los auditores por la auditoría del presente ejercicio por importe de 2 miles de euros. Los honorarios devengados por Deloitte, S.L. correspondientes a los servicios de auditoría del presente ejercicio han sido de 5 miles de euros. Durante el presente ejercicio ni Deloitte, S.L. ni ninguna empresa asociada ha devengado importe alguno por otros servicios prestados.

9. Comisiones devengadas.

El detalle de las Comisiones devengadas durante el ejercicio 2008 por el Fondo es el siguiente:

Concepto	Miles de Euros
Comisión de Gestión	36
Comisión de Administración	5
Comisión de Depósito	1
Margen de Intermediación	374
Total	416

10. Cuadro de Financiación.

El Cuadro de Financiación al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

- **Origen y Aplicación de Fondos:**

APLICACIONES DE FONDOS		Miles de euros
Bonos Titulización Hipotecaria:		
Amortización extraordinaria y traspaso a corto plazo		54.164
Amortización Préstamo Subordinado		2.100
Total Aplicaciones de Fondos		56.264
Exceso de Orígenes sobre Aplicaciones (aumento de capital circulante)		-
Total		56.264

ORIGENES DE FONDOS		Miles de Euros
Recursos Procedentes de las Operaciones		-
Participaciones Hipotecarias:		
Amortización Extraordinaria, traspaso a corto plazo y Deudores Dudoso Cobro		53.343
Total Orígenes de Fondos		-
Exceso de Aplicaciones sobre Orígenes (disminución del capital circulante)		2.921
Total		56.264

- **Variaciones del Capital Circulante:**

Variaciones del Capital Circulante	Miles de Euros	
	Aumentos	Disminuciones
Otros créditos	-	65
Otros Acreedores	-	20
Tesorería	-	2.846
Ajustes por Periodificaciones	10	-
Inversiones Financieras Temporales	-	17.915
Emisión de obligaciones	17.915	-
Totales	17.925	20.846
Variación del Capital Circulante	2.921	-



11. Declaración negativa acerca de la información medioambiental.

En la contabilidad de esta entidad correspondiente a las presentes cuentas anuales, no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de Octubre del 2001.

FIRMA POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

D. Fernando Cánovas Atienza
Presidente Consejo

D^a. M^a Carmen Gimeno Olmos
Consejera

D. Jordi Soldevila Gasset
Consejero

D. Josep Ramon Montserrat Miró
Consejero

D. Ernest Gil Sánchez
Consejero

D. Santiago Armada Martínez-Campos
Consejero

D. Xavier Jaumandreu Patxot
Consejero

DILIGENCIA: Tras la formulación por el Consejo de Administración de GestiCaixa, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., en sesión de 31 de marzo de 2009, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2008 que comprenden el Balance de Situación al 31 de diciembre, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria del Ejercicio 2008 de FonCaixa Hipotecario 1, Fondo de Titulización Hipotecaria, contenidas en las 13 hojas de papel timbrado referenciadas con la numeración 0J6120353 a 0J6120365, ambas inclusive, más esta hoja número 0J6121592, los Consejeros que constituían el Consejo de Administración de la citada Sociedad, en la fecha citada han firmado el presente documento en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 171.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, siendo autógrafas de los mismos las firmas manuscritas que preceden.